

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

16

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE "ROSAS DE CUSIN CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de constitución de "ROSAS DE CUSIN CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de marzo de 1.985, ante el Notario Péciso Primero del Cantón - Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Hiniche de Mera, mediante Resolución N° 03201 de 22 ABR 1985.

2.- **OTORGANTES.** - Comparecen el otorgamiento de la escritura pública ante mencionado, los señores:

<u>NOMBRE</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Lawson Crichton Jackson, Carmen Correa de Crichton, (quien comparece con el fin de autorizar la transferencia de dominio del inmueble que aporta su cónyuge).	Casado Casada	Británica Ecuatoriana	Quito Quito
Jaime Chiriboga Valenzuela y, Jaime Chiriboga Accini.	Casado Soltero	Ecuatoriana Ecuatoriana	Quito Quito

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es: "ROSAS DE CUSIN CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinticinco (25) años.

4.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

5.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es: Dedicarse en la forma más amplia al cultivo, compra, venta, distribución, importación, y en general comercialización de flores, frutos y productos agrícolas de cualquier especie.

6.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de S/. 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'500.000,00, en especie S/. 3'500.000,00. El socio que paga en especie es el señor Lawson Crichton Jackson, mediante el aporte de un inmueble consistente en un terreno ubicado en la Parroquia San Pablo del Lago, perteneciente al Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de constitución de 15 de marzo de 1.985. Esta transferencia de dominio la efectúa el socio señor Lawson Crichton Jackson, con la correspondiente autorización de su cónyuge.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

17

Pág. 2.-

"ROSAS DE CUSIN CIA. LTDA."

ge, señora Carmen Correa de Crichton.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.- El socio Lawson Crichton Jackson, de nacionalidad británica, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución N° 208, expedida el 15 de marzo de 1.985, para invertir en la constitución de "ROSAS DE CUSIN CIA, LTDA.", como inversionista nacional.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General, han sido designados la señora Carmen Correa de Crichton y el señor Jaime Chiriboga Valenzuela, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales siguientes.

Quito, a 22 ABR 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL.

~~DR. ICAZA PONCE~~  
222.

2X30.

5.100